

----- LIBRO UNO -----

----- ACTA 11 ONCE -----

----- OCTAVA SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 14:00 horas del día 28 de Enero del 2016, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFIN PRIETO ALVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMIREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VAZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, VERONICA LABRADA ANDRADE, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, MARIA DE LOS ANGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN**, Presidente, Síndico y Regidores propietarios respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento bajo el siguiente

Orden del día:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
- 3.-Aprobación del Orden del Día.
- 4.-Lectura y/o Aprobación del Acta diez de la Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
- 5.- Lectura del oficio. DR/021/2016 presentado por el C. J. ASCENCION LERMA VILLAFUERTE, Director de Desarrollo Rural, para su Análisis y/o aprobación, la cantidad de \$ 700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N), para Programa de Fideicomiso de Bordería (FIBIR) 2016.
- 6.- Lectura del oficio. DR/022/2016 presentado por el C. J. ASCENCION LERMA VILLAFUERTE, Director de Desarrollo Rural, para su Análisis y/o aprobación, la cantidad de \$ 6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N) para aplicarse en el Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales 2016.
- 7.- Lectura del oficio DCE/64-2016 donde se presenta el Informe Trimestral de Casa de la Cultura presentado por la DRA. DOLORES MARTINEZ RODRIGUEZ, Directora de Casa de la Cultura.

NO

8.- Lectura del oficio presentado por LIC. VICTOR GARCIA FLORES, para su análisis y/o aprobación para integrar el COMITÉ "SANTA CRUZ 300" Durante el periodo 2016-2021.

9.- Lectura de Correspondencia recibida del Congreso del Estado.

a) **Oficio circular No. 22** Iniciativa que contiene la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios y reestructura a la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato y cambio de denominación a "Ley de Tránsito del Estado de Guanajuato y sus Municipios". (enviado a sus correos electrónicos).

b) **Oficio circular No. 23** iniciativa formulada por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para Reformar el párrafo segundo del Apartado A del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de paridad.

c) **Oficio circular No. 24** iniciativa de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

10.- Asuntos Generales

11.- Clausura de la Sesión Ordinaria

Con fundamento en del artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente Sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el PROFR. GONZALO TELLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el Orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al Apéndice del presente Tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención **APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.** -----

PUNTO 4.-A continuación se da lectura el Acta diéz (10), correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento; Una vez leída el Acta mencionada se somete a su aprobación: **APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.**

PUNTO 5.- Se da lectura al oficio. DR/021/2016 presentado por el C. J. ASCENCION LERMA VILLAFUERTE, Director de Desarrollo Rural, para su

Ma. Angeles Anaya Domínguez

Senio Mendoza V.

servicio de seguridad privada en el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. La situación de esta empresa de seguridad, que hace poco se le dio la Anuencia para prestar el servicio, informa al Pleno del Ayuntamiento que dio de baja al personal que laboraba en la Empresa Cuanda., Dándose por **ENTERADOS** los diez integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión -----

Inciso c) Se da lectura al auto de fecha 18 de diciembre de 2015, en el cual se menciona que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 15 de abril del año 2015, misma que se deriva del Proceso de Nulidad No. 497/4ª. Sala/13 promovida por el C. FRANCISCO SILVA TORRES, como parte actora, en el cual se le ordena dar cumplimiento a este municipio, a realizar el pago correspondiente a \$106, 686.07 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 07/100M.N.) derivado de los dos contratos MSC/OP/SABES/TALLER/SJ/086-2009 y MSC/OP/ SABES/TALLER/SJ/087-2009 misma que resulta de la suma de las estimaciones 4 y 4 complementaria de la obra de la comunidad de Tavera, \$27,328.62 y \$54,836.40 y 4 complementaria de la obra de la comunidad de Rincón de Centeno \$24, 521.05, además que se apercibe a este municipio para realizar el pago dentro del término de 15 días y así mismo informar a la 4ta. Sala del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato del mencionado pago a la parte actora. Acordándose lo siguiente:-----

Se acuerda comisionar a la Dirección de Asuntos Jurídicos gestionar el pago ante la Tesorería Municipal.-----

Una vez analizado el punto se somete a votación **APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los diez integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

Ordenándose agregar al Apéndice de la presente Sesión la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

PUNTO 11.-Agotados los puntos del Orden del día de la Octava Sesión Ordinaria, El LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 16:25 horas del día 28 de Enero del 2016. Doy fé, **PROFR. GONZALO TELLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento. -----

Mo. Angéles Ariza Cortés Quintanilla

Luis Mando V.